



Bahía Blanca, 11 de Enero 2018

ADJUNTO INFORMATIVO RECIBIDO DESDE IOMA CENTRAL

.....

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de informales que a partir del día 8/01/2018 las Autorizaciones del plan AMBULATORIO serán emitidas con número de DNI del afiliado.

Esta es otra de las mejoras en las prestaciones, a fin de continuar vigentes las autorizaciones independientemente del cambio de número de beneficiario.

Es importante destacar que convivirán con las ya emitidas por varios meses que cuentan con el dato afiliatorio.